

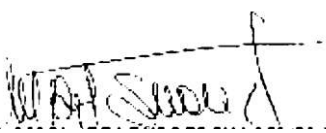
ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POLAINOT S.A.

CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2018 En Guayaquil, en el domicilio de la Compañía, esto es en la Parroquia Tarqui, Cdla. Alborada Décima Etapa Mz 10-108 Solar 6 se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas los Señores; Juan Pablo Correa Suarez propietario de setecientas noventa y dos acciones y María de Lourdes Suarez Torres propietario de dos acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN DÓLAR CADA UNA. Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital pagado, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalar esta Junta con el objeto de:

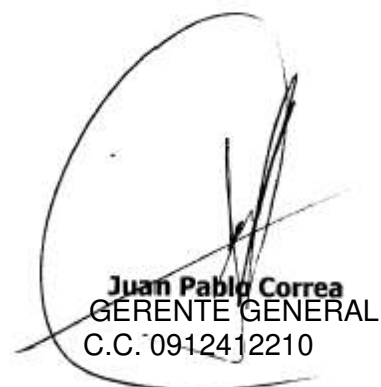
1. Aprobar las cifras que presentan los estados financieros correspondientes al año fiscal 2017.
2. Aprobar el informe de Gerente correspondiente al año 2017,
3. Aprobar el informe Comisario correspondiente al año 2017,
4. Aprobar el resultado del ejercicio económico del año 2017.

Preside la sesión Sr Juan Pablo Correa Suarez en su calidad de Gerente y queda constatado que se encuentra presente todo el Capital pagado de la Compañía, esto es OCHO CIENTOS DOLARES AMERICANOS, y declarada instalada la sesión e indica que la junta entre a conocer y resolver sobre los puntos objeto de la reunión. Toma la palabra el accionista Juan Pablo Correa Suarez, entrando a conocer el primer punto del orden del día, Al respecto dice que una vez revisados los informes les aprueban, haciendo votos para que el próximo año la Empresa acrecenté su activad, para que de esta manera continúe con las actividades mercantiles, y que por ello sugiere que se aprueben todos los informes que se indican en los numerales 1 y 2. La Junta después de deliberar todos los puntos resuelve: 1) Aprobar todos los informes que se indican en los numerales y 2) La Junta deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías y son: Lista de Asistencias a la Junta General Extraordinaria, números de acciones que representan cada uno de los accionistas, el valor pagado de acciones y los votos que le corresponden a cada uno; y la copia de esta acta suscrita por el Presidente de la Junta, con la certificación respectiva. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a leer el acta, la misma que queda aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos. En conformidad con el artículo 238 de la Ley de compañías, firman la presente acta todos los accionistas. F María de Lourdes Suarez Torres, accionista.

Certifico que la copia que anteceda es igual a su original como en el libro de Acciones y Accionistas de POLAINOT S.A.



María de Lourdes Suarez Torres
ACCIONISTA
C.C.0906109137



Juan Pablo Correa
GERENTE GENERAL
C.C. 0912412210